



**I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N° 610

QUILLON, viernes 2 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO  
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.  
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-  
 - El Comprobante Contable 10-969

La Obligación Presupuestaria 7.969

DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CASTILLO CASANOVA JOHANAN NEFTALI 17.539.352-8 RUT.:

LA SUMA DE: \$ 56.994  
 SON: CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

JOHANAN NEFTALI CASTILLO CASANOVA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 3, POR SERVICIOS DE INFORMATICA Y CENTRO DE FOTOCOPIAS EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ C-16, ACORDE AL DECRETO N° 454 CON FECHA 12/06/2013, DEL SUBDPTO. DE EDUC. MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO SEP.

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	56.994	17539352-8 -0		
1110202	Banco Estado SEP	56.994	17539352-8 C-0		
TOTALES:		56.994			



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL ADMINISTRADOR

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	8344516	JOHANAN CASTILLO CASANOVA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
610		17539352-8
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME